GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Contratación Directa Nº 06/2015
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESLINDE"

Acta de Apertura de Ofertas.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 05 del mes de junio del año dos mil quince, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 06/2015 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESLINDE"** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, **Resolución P. 777/15** "Que autoriza llamado a Contratación Directa N° 02/2015, **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE DESLINDE".**

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:

- **LIC. GUSTAVO ORTIZ**, Director General de la UOC.----------
- **SRTA. DIANA AREVALOS**, Jefa de Adq. Menores y Contrataciones Especiales.----------
- **LIC. FERNANDO SAGUIER CABALLERO,** Gerente de Ingeniería Rural.----------
- **TEC. JORGE VIELMA,** Director de Topografía.----------
- **TOP. CARLOS PERRENS,** Director de Catastro y Operaciones ----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se menciona que fueron invitadas 5 (cinco) empresas: **INGENIERIA APLICADA S.A., ECOTEC ING. S.R.L., SR. GREGORIO JARA, SR. IGNACIO GEGOVIA, y TECMONT S.A.-----**

Presento oferta la firma: **O.E.S.C. DE OSVALDO SANTANDER.----------**

Debido a la necesidad de contar con los servicios requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

Se procede a iniciar la Apertura de Sobres y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por la firma: **O.E.S.C. DE OSVALDO SANTANDER,** sin entrar al análisis detallado del contenido de ella, la cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.----------

Se consta que dicha firma no presenta observación alguna.----------

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones
Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO.-
El crédito presupuestario para cubrir el pago de los servicios de deslinde está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*2*	*001*	*00*	*00*	*260*	*10*	*1*	*99*	*70.000.000*

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SRTA. DIANA AREVALOS
Encargada del Llamado.
U. O. C.

LIC. GUSTAVO ORTIZ
Director General
U.O.C.

TEC. JORGE VIELMA
Director de Topografía

TOP. CARLOS PERRENS
Director de Catastro y Operaciones

LIC. FERNANDO SAGUIER CABALLERO
Gerente de Ingeniería Rural